# PROGRAMA MARCO
# ELECCIONES MUNICIPALES 2019

## compromís Picanya

## 1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Entendemos la participación ciudadana como la implicación activa de las personas en las decisiones políticas que mejoran la convivencia de los vecinos y vecinas del municipio. Esta es una de las formas más genuinas de promover la democracia, ejerciendo el uso y el derecho a tomar decisiones compartidas. Así, no cabe duda que trabajamos para mejorar de la vida de las personas.

Mediante las políticas de participación ciudadana proactiva empoderamos las personas, con el fin de conseguir el objetivo real de conocer, controlar e influir permanentemente en las cuestiones públicas que afectan los intereses comunes de la ciudadanía.

La implementación de políticas de participación ciudadana fomenta la responsabilidad cívica, aumenta la implicación hacia la política municipal y la transparencia política de las instituciones, mediante el uso de los mecanismos adecuados de recogida de propuestas, reclamaciones, rendición de cuentas, control, seguimiento y evaluación de las decisiones políticas municipales.

Somos conscientes que para conseguir una participación constructiva tenemos que empezar desde muy pequeños; fomentando las capacidades de análisis crítico, de autonomía, y de responsabilidad personal y colectiva, estableciendo las bases para una posterior participación proactiva en la vida municipal. Tenemos que ir mucho más allá del ejercicio del derecho al voto cada cuatro años.

Y todo esto lo queremos concretar con:

- El fomento de la participación ciudadana mediante la organización por zonas o barrios en nuestro municipio, recogiendo las carencias percibidas y las iniciativas de mejora propuestas por los residentes. Confeccionando unos presupuestos municipales participativos, con la implicación de los colectivos y asociaciones de Picanya, estudiando que las propuestas sean de competencia municipal, que haya viabilidad económica por su ejecución, sean viables técnicamente y sean coherentes con los valores democráticos y de sostenibilidad ambiental y económica.
- Queremos conocer la opinión de nuestras vecinas y vecinos, por eso promoveremos la realización de encuestas para conocer la opinión de la ciudadanía (por barrios y colectivos sociales) en aquellos aspectos que sean de trascendencia por los intereses del municipio, excepto aquellos relativos a materia tributaria. Los resultados de las consultas serán objeto de debate y/o votación al pleno municipal y serán publicitados posteriormente.
- Promoveremos la realización periódica de plenos monográficos abiertos y de debates municipales públicos, con formatos que permitan garantizar la participación de la ciudadanía.
- Queremos que los plenos municipales se emitan en *streaming*; también que se suban a la web municipal las grabaciones de las sesiones indexadas, junto con las actas, en formato pdf. Mediante un buscador la ciudadanía deberá poder acceder a los puntos deseados de cada pleno, de manera rápida y sencilla.
- El gobierno municipal rendirá cuentas mediante asambleas ciudadanas, periódicas y públicas y la puesta en funcionamiento del portal de transparencia municipal. Garantizaremos que actas, documentos y acuerdos del plenario estén firmados por la persona funcionaria del ayuntamiento.
- Con un 5% del censo de la población se podrá elevar a consulta un tema de trascendencia social por parte de la ciudadanía.
- Estableceremos criterios objetivos y públicos de baremación para el reparto de ayudas a entidades y asociaciones del municipio.

Queremos que se haga un buen uso de los medios de comunicación municipal, en papel y en medios digitales, con especial interés en:

- La apertura de una Tribuna pública de la revista "De casa a casa" donde se recojan opiniones de la ciudadanía y de todos los partidos políticos del municipio. La revista no tendrá que ser un instrumento partidista del gobierno sino ofrecer una información honesta, plural y de interés.
- Crearemos un consejo de redacción plural para diseñar los contenidos de la revista municipal, donde participen vecinas y vecinos mayores de 16 años, asociaciones, colectivos o entidades ciudadanas que representen un mínimo del 10% de las inscritas al Registro Municipal de Entidades Ciudadanas; también representantes de las juntas de zonas o barrios que se hayan creado.
- Aseguraremos el acceso a los datos públicos del ayuntamiento, con contenidos redactados de forma y manera que facilitan la comprensión por parte de la ciudadanía.
- Mejoraremos la App municipal, haciéndola bidireccional. Tendrá que posibilitar información automática con los usuarios por cambio en los pagos, impuestos y/o recepción automática de alertas, en temas del interés individual o colectivo. Complementaremos el actual sistema de alertas (vía sms y correo electrónico), donde la ciudadanía podrá darse de alta voluntariamente, para recibir informaciones diversas del ayuntamiento: apertura de plazos, programación cultural, ofertas de ocupación, informaciones urgentes de trascendencia ciudadana, etc.
- Habilitaremos espacios de expresión pública plural (murales, tableros, etc) como espacios de información complementaria con otros espacios de debates y participación. Crearemos un buzón y un contestador de correo para responder a las quejas, demandas, aportaciones y sugerencias de la ciudadanía, garantizando su respuesta.
- Promoveremos un programa de Ciberalfabetización, compuesto por cursos de inclusión digital gratuitos, destinados a combatir la brecha digital en Picanya. Los cursos tendrán que mejorar las competencias tecnológicas de cada alumna/e y estarán especialmente dirigidos a personas mayores de 55 años. En estos cursos se enseñará a usar los dispositivos móviles, a conectarse y navegar por internet o a utilizar aplicaciones de comunicación con familiares y amigos, acceder en los Portales de Transparencia, Datos abiertos (Open Fecha) de las administraciones públicas y especialmente a las aplicaciones y el portal del Ayuntamiento de Picanya.
- Promoveremos la colaboración de las escuelas municipales en el fomento y la participación de los menores, a través de una Comisión de Participación Infantil y Juvenil que represente este sector de la población en la política municipal.
- Implementaremos la figura del Defensor del Ciudadano y la Ciudadana, tal como recomienda la Ley de Régimen Local Valenciana.

## 2. GOBIERNO MUNICIPAL

La administración municipal actual es excesivamente presidencialista, cada vez más. Picanya ha tenido durante demasiados años gobiernos de mayoría absoluta sujetos a una misma persona. Esto ha generado formas de gestión muy personalistas, totalmente alejadas del modelo de gobiernos plurales, participativos y transparentes. Esta ha sido una conducta habitual desde hace años, pero la ciudadanía actual exige cambios de calado en la forma de gobernar. En este asunto tenemos que ser firmes y consecuentes, por eso proponemos:

- Toda la representación de órganos municipales y supramunicipales tendrá que reflejar la pluralidad del pueblo de Picanya, mediante las opciones políticas presentes en el consistorio.
- La gestión no puede estar centralizada en una persona. Los regidores y regidoras tendrán que asumir responsabilidades por áreas y/o delegaciones. Hace falta que las Comisiones Informativas cumplan su función real, es decir, que sirvan para el estudio, debate y consenso de opiniones y posicionamientos. Se tendrá que convocar la Junta de Portavoces, y tendrá que funcionar de forma dinámica, permitiendo el trabajo a largo plazo.
- La transparencia en la gestión tiene que ser total, se tiene que hacer público todo, de forma clara y accesible, incluso las facturas.
- Se priorizarán los suministros locales de servicios y mercancías al consistorio, por parte de tiendas, comercios y empresas de Picanya.

### 2.1 Política de personal del ayuntamiento

Uno de los lugares donde más se puede promover una gestión progresista, transformadora y participativa es en los municipios. Compromís apuesta por la transparencia, la negociación y la participación, con las siguientes propuestas:

- Potenciar la negociación colectiva como vehículo de participación en la determinación de las condiciones de trabajo.
- Articular el proceso negociador, dotándolo de agilidad y eficacia.

- Establecer mecanismos voluntarios de mediación de solución de conflictos laborales entre las partes.
- Promover una selección de personal con respeto escrupuloso a los criterios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad. En la plantilla municipal se tendrán que establecer unas bases generales que rijan las convocatorias de pruebas, para la selección y provisión en propiedad de las plazas de personal funcionario vacante, en relación al Estatuto Básico del Empleado público y a la Ley Orgánica para la igualdad entre hombres y mujeres.
- Instauraremos bases públicas y transparentes para la creación de bolsas de trabajo, para cubrir vacantes o sustituciones de trabajadores que se encuentren en situación de incapacidad temporal, vacaciones, permisos etc. y/o acumulación de tareas en el servicio que se trate.
- Daremos participación a los sindicatos en las selecciones de personal, y en la contratación a través de bolsas de trabajo.
- Facilitaremos la promoción y la movilidad interna del personal.
- Promoveremos la cogestión por medio de comisiones de análisis y organización de los servicios con los sindicatos.

En cuanto al reparto del trabajo, proponemos la eliminación de las horas extraordinarias, o en su defecto, reducirlas a las mínimas imprescindibles, y que queden compensadas con tiempos de descanso, y no retributivamente.

Si se modifica el impedimento legal actual por la tasa de reposición y el no incremento del Capítulo 1 de personal:

- El análisis del cómputo de horas extraordinarias determinará la necesidad de ampliar la plantilla de algunos servicios (cada 800 horas tendría que equivaler a un nuevo puesto de trabajo)
- Reducción de jornada a 35 horas con ampliación proporcional de las plantillas.
- Desarrollo de programas de conversión de la ocupación temporal en fijas, en aquellos casos en que se trate de actividades estructurales.
- Priorizar el mecanismo del concurso sobre el de subasta en la adjudicación de contratos de gestión. Inclusión como méritos de las políticas realizadas por cada empresa en materia de estabilidad laboral, salud laboral e incremento y fomento de la ocupación.
- Análisis de los modelos de gestión externa, que en muchos casos producen actuaciones repetitivas en las mismas materias (proyectos urbanísticos y contables) y que están impidiendo el crecimiento de las plantillas en algunos servicios, con un coste superior para el ayuntamiento.
- Estimular, entre los trabajadores del ayuntamiento, un proceso de reducción de los abanicos salariales, mejoras laborales, fomento de jubilaciones parciales y anticipadas, etc.
- Negociación de una catalogación y valoración de puestos de trabajo del ayuntamiento con los sindicatos.

## 2.2 Hermanamientos

Compromís apuesta por mantener el actual hermanamiento con Panazol. Sin embargo, fomentaremos otro tipo de hermanamientos; de carácter solidario, con alguna ciudad que necesite solidaridad activa; y también de carácter cultural, con algún municipio del área catalanobalear que posibilito intercambiar experiencias lingüísticas de interés común.

# 3. VIVIENDA Y URBANISMO

## 3.1 Vivienda

Acceder a una vivienda digna es un derecho que tiene que estar garantizado. Los ayuntamientos, a pesar de no ser las entidades con más competencia en este tema, pueden desarrollar una tarea muy importante.

En Picanya es especialmente necesario, implementar políticas que favorezcan que nuestros jóvenes puedan continuar viviendo en el municipio. Hace falta, pues, crear una red de viviendas públicas y promover una oferta de VPO permanente y viable, con medidas como la de facilitar suelo municipal para la promoción de VPO, incrementar el control de su calidad y aplicar máxima transparencia en los procedimientos de adjudicación.

Además, se tendrá que fomentar la ocupación de las viviendas vacías de Picanya, favoreciendo su puesta en el mercado de venta o alquiler. Desde Compromís apostamos para elaborar un censo de viviendas desocupadas, gravar fiscalmente las viviendas desocupadas o infrautilizadas, a partir de un número de años de inactividad y potenciar un Plan de alquiler, así como un plan de ayudas a la rehabilitación de viviendas destinadas a alquiler.

Proponemos igualmente, la modificación del Pla General de Ordenación Urbana, para dar la posibilidad de reconversión de las actuales viviendas unifamiliares en plurifamiliares en el núcleo antiguo, con un escrupuloso respecto al patrimonio y a la configuración urbanística actual.

Además, se tendrá que promover el acceso al alquiler: a colectivos vulnerables, mediante la cobertura de ingresos mínimos; y a los mayores y otros colectivos en situación de necesidad o riesgo de exclusión, mediante la potenciación de las ayudas al alquiler.

Igualmente, habrá que intervenir para regular las situaciones sobrevenidas a consecuencia de desahucios, potenciando la mediación entre las entidades financieras y las personas propietarias para facilitar el acceso a la vivienda. *No queremos más desahucios y trabajaremos para evitarlos.*

## 3.2 Urbanismo e infraestructuras

En lo relativo a las nuevas construcciones, estamos inmersos en una dinámica global de fuerte crecimiento, en todos los niveles. Compromís tiene claro que el deterioro del territorio es irreparable, por eso pensamos que antes de tomar cualquier decisión en materia de urbanismo se tendrá que valorar mucho su impacto respecto al medio ambiente en general y nuestra huerta en particular.

En este sentido, el Ayuntamiento tendrá que impulsar la aplicación de todas las medidas de protección ofrecidas por la Ley de l'Horta y el Pla de Protección de l'Horta, para garantizar la supervivencia de la misma así como su sostenibilidad.

A nivel de infraestructuras, Picanya es todavía un municipio con un margen de mejora muy grande. Desde Compromís queremos una Picanya más humana y amable, más habitable peatonal y menos centrada en el uso del automóvil.

Así, apostamos por unas calles pensadas para el peatón, urbanizando las calles nuevas con aceras más anchas y sin barreras arquitectónicas para personas con movilidad reducida o carretes. Hay que eliminar los estrangulaments que todavía hay en muchas aceras, ampliando la red de carril bici, y siempre que sea posible bajarlo al asfalto, señalizado y segregado.

Dentro de esta actuación sobre las aceras, habrá que ofrecer a los vecinos de calles con estacionamiento alterno la posibilidad de aparcar permanentemente solo en uno de los dos laterales, ampliando de este modo las dos aceras.

Prevención de inundaciones. En cuanto al resto de infraestructuras, hay que vigilar la construcción de colectores y canalizaciones en las zonas nuevas, e introducir mejoras porque no vuelven a inundarse algunas viviendas por déficits urbanísticos.

Hace falta igualmente, promover medidas para la reducción de los ruidos y las vibraciones generadas por el tráfico y el metro (pantallas acústicas, instalación de elastómeros, etc.) en aquellas zonas que lo necesitan. Hace falta también reparar y adaptar muchos de los actuales pasos de cebra, porque las personas con movilidad reducida o carretes no tengan problemas al cruzarlos.

Un pueblo amable con las personas lo tiene que ser también con los animales. Por eso defendemos la ampliación y reacondicionamento de las zonas específicas para el recreo y las necesidades fisiológicas de los perros, así como el reacondicionamiento de nuevos espacios.

Civismo y responsabilidad compartida. Promoveremos campañas de información y concienciación dirigidas a los propietarios de los animales, con un plan de choque para evitar la presencia de deposiciones en la vía pública. Se estudiará la viabilidad de un censo de animales y de mejorar el control del incivismo respecto a las deposiciones y suciedad urbana de los animales.

Finalmente, por lo que respecta a dotaciones públicas, desde Compromís entendemos prioritarias tres actuaciones:

- En primer lugar, una readequació del espacio del Centro Cultural para posibilitar el acceso a personas con movilidad reducida, a las instalaciones y a los aseos, que están en una situación muy penosa.
- En segundo lugar, la construcción de un espacio polivalente o multidisciplinar para las diferentes asociaciones y ONG's de Picanya. Queremos un espacio cultural y solidario.
- Finalmente, creación de una Lengua verde deportiva entre el casco urbano y el polideportivo de Picanya. Con esta iniciativa se trataría de mejorar la relación del municipio con su polideportivo, que quedó alejado del ámbito urbano del pueblo, por una decisión poco afortunada en su ubicación. Se trataría de un circuito deportivo y ajardinado, de nueva creación, que iría paralelo al carril bici entre la travesía de la Diputación y el Polideportivo, intentando la menor afectacióa posible a la huerta. La lengua verde haría de nudo de conexión entre el pueblo y el polideportivo, permitiendo un espacio de ocio y deporte donde se incluiría un circuito de running con varios recorridos cerrados y otros abiertos que conectarían con los caminos de la huerta de Picanya. Estudiaremos los posibles complementos, como uno microcamp de futbet, y un microfrontó de pelota, juegos infantiles y para la tercera edad, etc. El objetivo es el de crear un itinerario saludable y enlazarlo con otros del pueblo con la ayuda de paneles informativos.

## 3.3 Tránsito y transporte

Para conseguir una Picanya más amable con los peatones y menos centrada en las necesidades del automóvil será imprescindible promover el uso de mediados de transporte no contaminantes, como la bicicleta, para desplazamientos tanto por el interior de Picanya como entre los pueblos de alrededor, incluida Valencia. Por lo tanto, defendemos:

Instalar aparcamientos para bicicleta por todo el pueblo, especialmente a los lugares comunitarios (mercado, metro, supermercados, etc.), estos tienen que ser de sujeción lateral y no como la mayoría que dañan los radios de las ruedas.

- Instar a los organismos competentes a la adaptación de carriles bici que conectan con otras pueblos, como Picassent, Xirivella, Alaquàs, etc., estableciendo si hace falta, convenios con las Universidades para su estudio y desarrollo y creando una red de carriles bici comarcales, donde el transporte en bicicleta y otros vehículos sostenibles y ecológicos sea seguro y cómodo. Instar a la prolongación del carril bici existente hasta Valencia Sur.

Realizar estudios de viabilidad económica con los pueblos de alrededor y con la ciudad de Valencia, para poder extender el alquiler de la bicicleta: que se pueda coger en un pueblo y dejar en otro. Continuar reivindicando el transporte de la bicicleta en el metro, todo el día y todos los días.

Además, hace falta también continuar reivindicando la ampliación de horarios de los FGV y la frecuencia de paso hasta las 24 horas, ampliando de cara al futuro, los horarios nocturnos de fin de semana (viernes y sábado por la noche) y vísperas de festivos, así como conveniar con Metro Valencia la gestión de los bonos anuales con las personas afectadas, pudiendo ampliar hasta el 50% la subvención de reducción del gasto. Valorar la ampliación de estas subvenciones para estudiantes, familias monoparentales, numerosas, etc.

## 5. ECONOMÍA

Desde Compromís defendemos que la gestión económica del Ayuntamiento esté presidida por los principios de transparencia y participación ciudadana. Por este motivo, y como primera medida, todos y cada uno de los concejales/as electos de Compromís, firmaremos el Código de Buen Gobierno de la Generalitat Valenciana y realizaremos una Auditoría externa de gestión, contable y administrativa para conocer el estado financiero real del Ayuntamiento y el funcionamiento efectivo de los servicios que presta.

Nos comprometemos a mejorar la política de transparencia (colgando toda la actividad económica del Ayuntamiento en el portal de transparencia), a dar participación a la ciudadanía en la elaboración de los presupuestos municipales y a optimizar los recursos personales del Ayuntamiento para hacer una gestión adecuada y evitar, de este modo, el despilfarro de dinero público en contrataciones externas innecesarias de asesoramiento que pueden ser realizadas por la plantilla de trabajadores públicos de la corporación municipal.

Defendemos también que la generación de oportunidades económicas para los comerciantes y empresarios sea compatible con una fiscalidad acorde al mantenimiento de los servicios municipales, sin que la presión fiscal supongo un motivo de ahogamiento a las familias.

Por tanto:

Desarrollaremos todas las bonificaciones y ayudas que contemple la ley en los impuestos municipales, especialmente las bonificaciones fiscales medioambientales, y se informará de ellas a la ciudadanía una vez establecidas.

Adaptaremos las ordenanzas para mejorar la flexibilidad en el pago de los impuestos municipales. Asimismo, las deudas con el Ayuntamiento serán negociables y se establecerán planes de pago para las situaciones de dificultad económica.

También se dará la posibilidad de fraccionar el pago del impuesto de plusvalías, para dar mayores facilidades. Paralelamente, se realizarán inspecciones anuales de los vados del vehículos.

Desarrollaremos bonificaciones que favorezcan las iniciativas empresariales y la sostenibilidad. Especialmente, estableceremos ayudas en los agricultores locales que cultivan en ecológico y conveniaremos con aquellos establecimientos locales de alimentación, políticas que favorecan la venta de productos de kilómetro cero, mediante rebajas en las tasas municipales.

Programas de fomento y promoción del comercio local y posible ampliación del Mercado Municipal.

Formación específica. El Ayuntamiento tendrá que desarrollar acciones formativas y de contratación dirigidas preferentemente a personas paradas para mejorar la calificación e insertar laboralmente el alumnado, con acciones incluidas en las medidas de impulso de la economía valenciana. Estas acciones se dirigirán a personas paradas, priorizando a:

- Mujeres, especialmente, víctimas de violencia de género.
- Personas con diversidad funcional (incluyendo la incapacidad permanente para la profesión habitual).
- Personas trabajadoras con baja calificación. Personas mayores de 45 años.
- Personas menores de 18 años tuteladas o que hayan sido tuteladas por la Generalitat.

Finalmente, en el ámbito de la solidaridad, nos comprometemos a dedicar el 0,7% del presupuesto municipal a programas de cooperación al desarrollo (con una atención especial en los programas de co-solidarios dirigidos en las áreas de donde proviene la inmigración) y a potenciar y dotar de independencia el Consejo Solidario, incentivando la participación al Consejo sin vetar el acceso a personas o asociaciones que lo piden, cumpliendo el reglamento aprobado. Promoveremos campañas divulgativas de los programas solidarios a la ciudadanía y, especialmente, a la población escolar.

Mayor control de las ayudas. Dentro del ámbito solidario, el ayuntamiento o el consejo solidario velarán para no superponerse con otras ayudas o programas públicos del mismo contenido. Se requerirá a las ONGs beneficiarias de subvenciones certificados de idoneidad de los programas, emitidos por instituciones públicas, así como transparencia y memoria detallada de sus actividades.

## 6. MEDIO AMBIENTE

Picanya es un pueblo verde, esto es indudable, pero el diseño y la ordenación de nuestros espacios verdes no ha sido guiado por criterios de sostenibilidad ambiental. Así, por ejemplo, la introducción de especies exóticas o la plantación indiscriminada de césped con fines ornamentales, hacen imprescindible la adopción de medidas de ahorro de agua. Desde Compromís proponemos optimizar las zonas de césped para reducir el consumo de agua, sustituyéndolo en rotondas y espacios ornamentales por césped artificial o medios alternativos que eviten un alto consumo de agua.

Igualmente, se tendrán que promover alternativas al riego con agua potable a los jardines públicos, como por ejemplo, utilización del agua de pozos para riego de parques y jardines, mientras no se puedan emplear aguas residuales depuradas. Se estudiará la viabilidad de crear depósitos de almacenamiento de agua de lluvia para su uso posterior en riego.

Paralelamente, es urgente, promover la mejora de la red de suministro de agua, evitando la actual pérdida de agua en las conducciones, que alcanza niveles de escándalo, así como realizar campañas informativas de sensibilización entre la ciudadanía tanto de la necesidad de ahorrar como de la de diferenciar entre la red de pluviales –a la cual no se tiene que verter ningún residuo nocivo– y la red de fecales, que sí que admite residuos como el agua de fregar, el detergente, etc.

Municipio sostenible. Desde Compromís entendemos que a Picanya le queda mucho trabajo por hacer en el campo del ahorro energético y el uso de energías renovables. Hace falta, en este sentido, llegar a acuerdos con la Universidad, para realizar ecoauditories municipales, elaborar programas para reducir todo tipos de emisiones contaminantes, adquirir compromisos concretos y evaluables; hacer un consumo racional de energía en los edificios e instalaciones públicas, reduciendo la intensidad de las farolas a partir de horas nocturnas, eliminando las luces ornamentales y dejando aquellas imprescindibles en las horas que sean estrictamente necesarias por circunstancias de seguridad, automatizar eficientemente el control del alumbrado, etc.

Energía verde. Igualmente, proponemos revisar los contratos de suministros energéticos de las infraestructuras municipales, para pasarlas a proveedores 100% sostenibles y ecológicos, según llegan los vencimientos de los contratos. Se promoverá el uso de placas fotovoltaicas y de agua caliente en todas las infraestructuras municipales que lo permiten. Un ayuntamiento responsable con el medio ambiente tendría que fomentar la compra verde y la contratación ecológica de bienes y servicios municipales para influir sobre los mercados y favorecer nuevos hábitos de consumo, productivos y comerciales, así como reducir el consumo de papel, mediante un plan de ahorro de comunicaciones y avisos, potenciando tipos de comunicaciones alternativos como la megafonía o internet.

Finalmente, un Ayuntamiento comprometido con el medio ambiente, deberá que tener un papel mucho más activo en la recogida y tratamiento de los residuos. Desde Compromís defendemos el estímulo del consumo responsable y un sistema de separación de residuos en origen y la recogida selectiva en todos los ámbitos y a lo largo de todo el proceso: fabricantes, distribuidores, ciudadanos y administraciones.

Por todo esto, proponemos:

Concienciar la población en el uso de los diferentes contenedores de reciclaje, mediante campañas informativas sobre su uso (dentro de la campaña general de las "3R": Reducir, Reutilizar, Reciclar) y estudiar la viabilidad de implementar sistemas de recogida "puerta en puerta" de residuos y/o la instalación del cuarto contenedor (residuos orgánicos). Potenciar e incentivar el reciclaje de los residuos industriales, identificando las empresas del pueblo que realizan recogida selectiva de basura y aplicando mecanismos de bonificación fiscal.

Estableceremos una vigilancia y control de las empresas encargadas de la gestión de los residuos, especialmente del Ecoparque, adaptándolo técnicamente para premiar el reciclaje vecinal, potenciado con tarjetas de decuentos económicos por kg llevado y posibilitando la reutilización de piezas concretas por terceras personas (fomento de la recogida de residuos útiles y habilitación de espacio específico para la reutilización de objetos varios).

Paisaje común. Los espacios naturales tienen una función natural, social y económica insustituible para garantizar el equilibrio ambiental y humano y la calidad de vida del pueblo, además de ordenar el territorio y hacer de nexo natural con los otros municipios. Por eso, estudiaremos posibles acuerdos entre municipios para crear zonas de protección comunes y para integrar estos espacios en las redes de corredores verdes.

En este sentido, pensamos que ya es la hora de dar una solución al barranco del Poio, auténtica asignatura pendiente para el pueblo. Desde Compromís proponemos una alternativa de mantenimiento en el barranco basada en reforzar las zonas bajas, especialmente aquellas en las cuales el suelo se ha rebajado artificialmente. Igualmente, con la colaboración de la Universitat de València, proponemos su utilización de una ruta no asfaltada pero transitable a pie y en bici, llegando a acuerdos con la Consellería de Medio Ambiente, la Diputación y otros municipios implicados -Torrent, Paiporta, Catarroja...- para hacer un corredor verde y pacífico hacia la Albufera.

## 7. SALUD PÚBLICA

La salud pública y comunitaria han sido hasta ahora las grandes olvidadas por parte del Ayuntamiento a la hora de desarrollar políticas integrales municipales. Un primer paso en esta dirección sería la elaboración de mapas municipales de los activos en salud, para conocer el estado de salud psicofísica de la población de Picanya. Los datos del centro de salud y encuestas confeccionadas nos ofrecerán una valiosa información sobre los hábitos alimentarios y de actividad física, para posteriormente afinar nuestra estrategia. Picanya tiene que adherirse a la Red de municipios saludables creada por la Consellería de Sanidad.

Desde Compromís, entendemos prioritaria la participación ciudadana junto a los profesionales en la gestión y evaluación de los recursos y políticas de salud, por eso defendemos:

Divulgar a la población los derechos pertenecientes a la Salud Universal. También, la constitución del Consejo de Zona Básica (municipal) integrado por profesionales de la salud, representantes del ayuntamiento y asociaciones vecinales. Este Consejo, entre otras funciones servirá para elaborar un catálogo de servicios y recursos comunitarios de forma que los profesionales de la salud puedan orientar, recomendar y "recetar" la actividad física de forma coordinada con la oferta municipal, sirviendo también para que el Ayuntamiento planifique la práctica de deporte terapéutico.

Siempre con la previa participación ciudadana, hay que confeccionar ordenanzas específicas para el control de riesgos para la salud y promoción de las normas de higiene pública (ruido, antenas telefónicas, tenencia y circulación de animales domésticos, mantenimiento de aparatos de aire acondicionado y calefacción), integrando las aportaciones del vecinos y vecinas en la normativa ya existente.

Para Compromís es fundamental la promoción de la salud en las escuelas, de manera coordinada con las Consellerías competentes, mediante la exigencia municipal del desempeño de las tareas comunitarias que corresponden a la atención primaria.

En este sentido, proponemos desarrollar programas en colaboración con las escuelas y administraciones para:

- Detectar riesgos de patología mental y de suicidio, prevenir dolencias, promover la alimentación saludable, crear circuitos de buenas prácticas en prevención de conductas adictivas (consumo del tabaco, alcohol, drogas, nuevas tecnologías) o facilitar protocolos de seguimiento de patologías crónicas (como la diabetes).
- Crearemos programas compartidos para sensibilizar y mejorar el conocimiento de la anorexia y bulimia, entre todos los actores implicados.
- Promocionar el Programa de Intervención en Educación Sexual (PIES), especialmente dirigido a población adolescente, desarrollado de manera coordinada entre los ámbitos sanitario y educativo.
- Mejorar la coordinación entre la Consellería de Sanidad y el Centro de Salud, para el apoyo sociosanitario a las personas con VIH en riesgo de exclusión social.

Proponemos también planificar y facilitar trayectos para ir a la escuela protegidos del tráfico rodado, para facilitar la actividad física de las niñas y niños, su autonomía y desarrollo social.

Entendemos que hace falta también una actuación coordinada con el área de urbanismo con el fin de revisar y eliminar, si procede, las fosas sépticas en viviendas del municipio, establecer campañas de información ciudadana sobre el control de las plagas, facilitar la notificación de la declaración de infestación para que los servicios municipales puedan poner en marcha las medidas de tratamiento y control adecuadas y priorizar el control con estrategias ecológicas, como la instalación de nidos para que los murciélagos puedan controlar la población del mosquito tigre.

Finalmente, entendemos hace falta la implementación de espacios cardioprotegidos, con revisión de los ya existentes así como programas de entrenamiento del uso de los desfibriladores.

### 7.1 Salud pública animal

Las mascotas, principalmente gatos y perros, han adquirido importancia dentro de nuestros valores ciutadanos y la convivencia con la población.

Hay que garantizar un control de la población de la forma menos agresiva y facilitar las adopciones y combatir el abandono. Adoptaremos medidas para implementar programas con la colaboración ciudadana para avanzar en esos objetivos. Estudio de la implementación de los chips identificativos también para los gatos.

Hace falta el establecimientos de más y mejores zonas para los pipicanes y la creación de un Parque Canino.

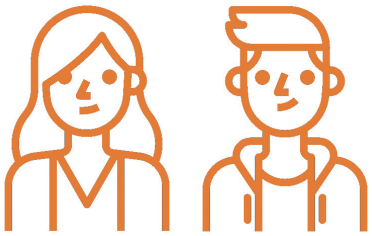

## 8. JUVENTUD

Desde Compromís apostamos por la juventud. Queremos una juventud participativa y por eso incluiremos en los presupuestos la partida de juventud participativa, dejando que sean los jovenes los que decidan que hacer con el dinero correspondiente, de unos proyectos previamente consensuados con el ayuntamiento.

Queremos una juventud emprendedora y por eso realizaremos un registro de los grupos de música, teatro, entidades, clubes integrados por jóvenes y promoveremos su actividad, respetando sus espacios y ritmos.

Queremos una juventud concienciada y por eso promoveremos la realización de campañas, charlas y debates alrededor de temas de actualidad que promueven la convivencia respetuosa y equitativa (LGTBfòbia, racismo, nuevas masculinidades, feminismo, sostenibiltat…).

Queremos una juventud en red y por eso crearemos un Casal Jove, donde algunas de las actividades estén autogestionadas por los jóvenes y donde puedan reunirse y relacionarse. Además de poder encontrar toda la información necesaria sobre tiempo libre, asociacionismo, educación, turismo, cursos, becas, oposiciones, convocatorias…

Queremos una juventud emancipada y por eso generaremos ayudas para pagar el alquiler a personas menores de 30 años que quieran independizarse a nuestro pueblo. Queremos una juventud independiente y por eso lucharemos para poder conseguir un horario de metro nocturno toda la noche y estudiaremos la posibilidad de mancomunar un servicio de bus nocturno con el resto de pueblos de l'Horta Sur.

## 9. CULTURA Y EDUCACIÓN

### 9.1 Cultura

Desde Compromís defendemos una Cultura participativa, transversal e inmersiva. Para ello estableceremos mecanismos para consultar a la población determinadas actuaciones en el ámbito cultural y permitir una participación activa de las asociaciones del pueblo en la programación de determinados actos culturales. Queremos implicar las diferentes asociaciones del pueblo en acciones culturales conjuntas, con especial atención cultural hacia colectivos de menores y de personas mayores de 55 años.

Introduciremos aspectos culturales en manifestaciones como el *Picanyam*, mejoraremos el conocimiento del pueblo con itinerarios culturales y visitas guiadas periódicas a espacios emblemáticos del término municipal: los huertos de Picanya, la cultura del agua, conocimiento de nuestro barranco, fauna, flora, jardinería, el carril bici, etc.

Cultura en los barrios. Por eso también, entendemos que hay que centrifugar la cultura, haciéndola más accesible y próxima en los barrios de Picanya. Especial esfuerzo al trasladar actos culturales fuera del centro del pueblo, más allá de la Plaza del País. Así, por ejemplo, proponemos acercar la biblioteca a los barrios, montando puestos ambulantes de libros en el parque Europa y parque Primavera, para visibilizar la tarea de la biblioteca, realizar tertulias literarias en colaboración con la IES Enric Valor y la Escuela Gavina y los colegios Baladre y Ausiàs March. Incluiremos a Picanya en la red de ciudades lectoras.

Defendemos que hay que equilibrar el gasto cultural frente al gasto en fiestas, con medidas de equilibrio social para disminuir el consumo de alcohol en jóvenes y aumentar los índice de lectura e introducir cambios para ganar mayor calidad y diversidad en las actividades para jóvenes, conciertos, discomòbiles, etc, promocionando nuevas actividades culturales (fomento del ajedrez, fomento de la lectura, fomento del deporte, fomentar la afición a recuper trabajos tradicionales del campo, como talleres de piedra seca, mimbre, etc).

Apostamos por un acercamiento cultural desde la música, facilitando manifestaciones musicales más próximas a la ciudadanía, como micro-conciertos de la Unión musical de Picanya en diferentes puntos del pueblo (Vistabella, Parque Europa, mirador del barranco, Parque de Primavera…), estudiando la recuperación de nuevos espacios culturales

en dependencias que el ayuntamiento tiene infrautilizadas, como el Jardín botánico y los espacios públicos del Parque Primavera.

Por supuesto, Compromís apuesta por el fomento del valenciano en todas las actuaciones culturales, así como utilizar el valenciano como lengua vehicular en las tareas administrativas habituales del ayuntamiento.

Apostamos también por una cultura integradora y sostenible, acercándola a los colectivos de inmigrantes del pueblo, con acciones de reconocimiento cultural e intercambio (musical, literario, gastronómico) y usándola para concienciar y fomentar la sostenibilidad a nuestros hábitos de consumo (reciclaje, aprovechamiento de recursos, uso de bolsas de plástico y papel, movilidad ciudadana), a través del teatro, conferencias, etc. Finalmente, entendemos que para aprovechar los recursos culturales, resulta fundamental establecer redes de cooperación intermunicipal en las programaciones culturales, para optimizar los recursos y obtener mayor proyección.

## 9.2 Educación

Aunque el Ayuntamiento no tiene competencias directas en materia de educación, entendemos que, la colaboración con la Consellería de Educación y los centros educativos, puede proporcionar instrumentos para fomentar la participación del alumnado y de las familias en las decisiones que afecten su vida escolar y al funcionamiento de la escuela, así como promover la convivencia positiva con el diálogo y la colaboración y la ayuda entre iguales.

Promoveremos la colaboración con los equipos directivos de los centros, caminando hacia la transformación de los centros y la adopción de culturas, políticas y prácticas inclusivas en todos los centros, apoyando a la participación, la implicación y el trabajo cooperativo de los equipos docentes.

El Ayuntamiento tendrá que facilitar la apertura de la escuela a su entorno, desarrollando actuaciones que impliquen a a la comunidad y posibiliten la progresiva implantación de comunidades educadoras. La figura del mediador o mediadora intercultural en el ámbito escolar es fundamental para el desarrollo de programas comunitarios.

Facilitaremos también accciones de apoyo (ayudas técnicas) individuales para el acceso al currículum del alumnado con necesidades educativas especiales. Colaboraremos con los equipos directivos de los centros para establecer los mecanismos y protocolos que posibilitan la identificación temprana de las condiciones personales o sociales que incrementan el riesgo de exclusión del alumnado, e iniciar la atención en el mismo momento de la detección, con el objeto de facilitar su inclusión y prevenir o mitigar posibles secuelas.

Implementaremos programas de mediación familiar en el ámbito comunitario para abordar problemáticas sociofamiliares, implicando los progenitores en el desarrollo educativo de sus hijos e hijas. Impulsaremos programas de prevención de la violencia y promoción de la convivencia positiva mediante el diálogo, la mediación escolar y la participación de alumnado, de la familia y de su entorno.

El ayuntamiento activará dispositivos que facilitan el acceso en la educación de los siguientes colectivos: mujeres víctimas de violencia de género, población gitana, personas migrantes, personas con diversidad funcional, personas sin hogar y personas ex-tuteladas por la Generalitat.

Desarrollaremos medidas educativas y programas que facilitan la adopción de valores inclusivos y la participación del alumnado y todos los miembros de la comunidad educativa, referidos a los aspectos siguientes: Valoración positiva de cualquier tipo de diversidad, respecto a los derechos humanos, igualdad, coeducación, interculturalidad, solidaridad, etc.

Ayudas a nuestro alumnado. En cuanto a las a becas escolares, proponemos complementarlas con ayudas al alumnado de Picanya, con la creación de hasta 8 Becas anuales en concepto de ampliación de estudios y formación, de 800 euros cada una, para estudiantes residentes con los mejores expedientes, y hasta 20 becas de 300 euros para los estudiantes con pocos recursos económicos, para invertir en material escolar en el comercio local.

# 10. SERVICIOS SOCIALES, BIENESTAR COMUNITARIO Y SOLIDARIO

Trabajaremos por la implantación del Pla Valenciano de Inclusión y Cohesión social en Picanya, que permita crear una Comisión de Inclusión para coordinar programas y, especialmente las actuaciones coordinadas en educación, sanidad, servicios sociales y laborales.

Reconocimiento de Picanya como ciudad acogedora para la población recién llegada, con la implantación de un proyecto de adaptación e inclusión en todo los ámbitos. Facilitaremos al municipio subvenciones de la Generalitat, para prestar ayuda a sectores especialmente vulnerables.

Con base a esto trabajaremos para:

Facilitar la creación de un piso para personas con diversidad funcional, un piso de protección para mujeres y un piso semitutelado para personas migrantes.

Ofrecer a la Generalitat espacios municipales para la construcción de centros de día y otros servicios especializados para tener los recursos más cerca, además dinamizar y crear puestos de trabajo en Picanya: como, un centro de atención temprana (dirigido al tratamiento del autismo, de atención al Síndrome de Down, a la parálisis cerebral y otras diversidades ), un centro ocupacional, etc. Mejorar el funcionamiento y ampliar los servicios de centro de día porque legan a toda la población, haciendo programas de promoción de la autonomía también por todos los picanyers.

Mejorar la visión social de las personas mayores y una imagen positiva del proceso de envejecimiento, con iniciativas que fomentan su participación en proyectos intergeneracionales y la visibilidad de este colectivo en los medios de comunicación

Introducir mejoras en el programa de comedor a domicilio, servicio de compañía, atención para atender la higiene de las personas mayores (SAD), etc. Difundiremos las bondades de la Ley de renta garantizada, con el objetivo que toda persona que viva en Picanya tenga las necesidades básicas garantizadas, así como las medidas necesarias para el desarrollo de toda su familia, con especial atención a los y las menores.

Por todo esto, pondremos en marcha prestaciones complementarias de acceso directo como por ejemplo: complemento de alquiler de vivienda, becas de comedor, becas de educación infantil y material escolar, becas de matrículas en estudios universitarios y acceso a los programas de orientación, formación y ocupación del SERVEF; así como prioridad en el acceso a: ayudas de emergencia social, viviendas sociales y obtención de plazas en centros educativos de cualquier etapa.

Implementaremos la Ley de dependencia autonómica con nuestras competencias municipales, consiguiendo acabar con la lista de espera porque toda persona dependiente tenga asignado el recurso necesario Incrementaremos el pressupuesto municipal de ayudas de emergencia (luz, agua, ojeras, u otras urgencias familiares ) Mejorar y completar la ejecución de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, aportando ayuda para solucionar los retrasos y dificultades de orden organizativo y financiero y cumplir los plazos establecidos para las valoraciones. Reforzar la convivencia social y comunitaria para facilitar la cohesión y las relaciones sociales en una sociedad plural y diversa, mediante la colaboración solidaria de la ciudadanía a través del voluntariado.

Promover proyectos de voluntariado que tengan como finalidad la realización de actividades de sensibilización, de formación e intervención social, en materia de voluntariado social en lo referente a dependencia, personas con diversidad funcional, familia, menores, mujer e inmigración, dentro del marco de competencias que corresponde ejercer a la Dirección General con competencias en materia de Inclusión Social Potenciar el asociacionismo de personas migradas y su participación activa con el mundo asociativo del pueblo y prestar especial atención a las asociaciones de vecinos y a las AMPA. Promoveremos la inclusión activa de la población migrante, mediante su liderazgo y participación en el proceso vital y colectivo de la comunidad.

Mejoraremos las condiciones de vida de las familias con menores a cargo en situación de pobreza o exclusión social, mediante el diseño de políticas de atención social y de apoderamiento, así como el refuerzo de los servicios sociales y del resto de la red de intervención social para cubrir las necesidades básicas de la población. Crearemos un observatorio de inclusión educativa, para la difusión, seguimiento y evaluación de los indicadores de inclusión, sistemas, proyectos, formación y buenas prácticas inclusivas.

Facilitaremos el acceso en la educación de los siguientes colectivos: mujeres víctimas de violencia de género, población gitana, personas migrantes, personas con diversidad funcional, personas sin hogar y jóvenes ex-tutelados por la Generalitat.

Apoyaremos a la creación y el mantenimiento de las empresas de inserción desde el cooperativismo, mediante ayudas en forma de subvenciones públicas. Promoveremos acciones para combatir la economía sumergida en el trabajo doméstico, en competencia con la inspección de trabajo y los agentes sociales más representativos.

## 11. FEMINISMO Y DIVERSIDAD

### 11.1 Igualdad

Promoveremos una ordenanza municipal sobre la igualdad de género, que estimulo la promoción de la igualdad.

- Elaboraremos programas de apoyo a las mujeres emprendedoras.
- Crearemos una oficina de la defensa de la igualdad con la asignación de un técnico/a encargado de promover la igualdad de género, además de la creación de una asesoría jurídica de la mujer. Incluiremos dentro del currículum de la EPA actividades que estimulan a las amas de casa salir del

hogar, y otras actividades que ayudan a compartir las tareas domésticas entre hombre y mujeres.

- Realizaremos políticas y acciones formativas específicas para la mujer, para mejorar su autoestima, ayudar en la organización del tiempo de trabajo, políticas de derechos y prevención de los maltratos, aplicación de políticas de conciliación de la vida laboral/vida familiar, etc.

- Crearemos un centro para mujeres maltratadas (estudiando la posibilidad que sea mancomunado entre varios municipios). Facilitaremos apoyo jurídico y psicológico, grupos de autoayuda, asistencia 24 horas, acceso preferente a cursos de formación e incentivos a empresas que contratan mujeres de violencia de género. Habilitaremos un Espacio de la Mujer donde se puedan realizar charlas, talleres, cursos, formación, exposiciones, etc. Incorporaremos y promoveremos actuaciones y propuestas a través de la Mesa de Igualdad, encaminadas a trabajar la incorporación de la perspectiva de género, la igualdad, la coeducación y la educación sexual en el currículum. Implementaremos un programa de empoderamiento femenino, para mujeres en situación de vulnerabilidad, desde la innovación social y la inclusión activa, dirigido especialmente a mujeres gitanas y mujeres migrantes.

## 11.1 Violencia de género

No queremos más víctimas de la violencia de género. Ni una más! Daremos prioridad a las mujeres víctimas de la violencia, tanto en la venta como en alquiler de viviendas de protección oficial, especialmente a aquellas mujeres con cargas familiares de personas en situación de dependencia y/o hijos e hijas menores de edad.

Daremos prioridad a los hijos e hijas de víctimas de violencia de género en ayudas en el ámbito educativo (comedor, transporte escolar, etc) Creación de un programa de emprendimiento social y solidaria para mujeres que trabajan en los sectores más feminizados y precarios (limpieza, comercio y atención a personas) o que se encuentran en situación de desocupación. La Red Valenciana de Agentes de Igualdad ofrecerá asesoramiento, formación, acceso al crédito y acompañamiento para la creación de cooperativas o asociaciones que permiten a las mujeres acceder a un trabajo digno, establo y regulado. Promoveremos una campaña de sensibilización en los centros educativos para fomentar la corresponsabilidad en los hogares. Reservaremos de al menos un 30% de las plazas a las oposiciones de policías locales para las mujeres para garantizar nuevos referentes y el equilibrio en la esfera pública. Seguimiento y supervisión de la atención integral a las mujeres para mejorar las intervenciones individualizadas. Acreditaremos la situación de víctima de violencia de género, por parte de los servicios sociales, de forma que los hijos e hijas puedan acceder a atención psicológica sin consentimiento del padre. Garantizaremos el cumplimiento de la normativa para asegurar el anonimato en los Padrones Municipales de las mujeres víctimas de violencia de género y de sus hijos e hijas.

Elaboraremos análisis específicos de los recursos y procedimientos de intervención en cada municipio, con atención a sus fortalezas y debilidades.

El ayuntamiento permitirá bonificaciones, de hasta un 100% del IBI, en la parte de la vivienda en propiedad de las mujeres supervivientes, cuando tengan una casa en común con el agresor. Ampliaremos la oferta de actividades extraescolares y de ocio educativo gratuítas para los hijos e hijas de las madres que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, especialmente mujeres monoparentales.

Elaboraremos un Pla de Intervención para niños y niñas expuestos a la violencia de género, así como un Pla de Choque contra la violencia de género en adolescentes.

Promoveremos la sensibilización contra la violencia de género en los consejos escolares y las asociaciones de madres y padres. Protocolo de atención a mujeres víctimas de violencia de género con diversidad funcional. Promoveremos el acceso y la participación de las mujeres en el mundo de las fiestas populares.

Crearemos puntos violeta en las fiestas locales, junto a campañas de sensibilización durante todos y cada uno de los acontecimientos lúdico-festivos del pueblo.

Posaremos cura a garantizar una iluminación de las calles, para evitar las zonas negras o puntos negros durante la noche, y así hacer del pueblo una vía segura.

Promoveremos la presencia de la mujer bandas de música y grupos musicales contratados por el ayuntamiento, con el objetivo de conseguir una paridad progresiva.

## 11.3 LGTBI

Promoveremos el trato al alumnado trans según su identidad sentida de género, en la documentación de su exposición pública, en el acceso a las instalaciones y en el respecto a su imagen física y al nombre elegido. Diseñaremos e implementaremos planes de intervención sobre la diversidad sexual en los centros educativos, insertados en sus respectivos proyectos educativos de centro, que incluyan propuestas para trabajar la diversidad sexual en el currículum académico, así como un protocolo de prevención y detección del acoso escolar.

Garantizaremos el respecto a la diversidad religiosa en el derecho en la educación, en lo tocante a la indumentaria, la alimentación y los horarios.

Con licencia Creative Commons 4.0

Eres libre de copiar, mezclar, adaptar o difundir la parte de texto, con reconocimiento a nuestra autoría.

Documento elaborado por el colectivo de Compromís Picanya.
Mayo 2019

## Personas, valores, trabajo